

La UJI quita el plurilingüismo de las prioridades para 2018 - Levante Castelló - 23/11/2017

La UJI quita el plurilingüismo de las prioridades para 2018

► El Consell de Govern del 29 de noviembre decidirá si se aplica o no

LEVANTE DE CASTELLÓ CASTELLÓ

■ La Universitat Jaume I (UJI) de Castelló celebró ayer la sesión número ocho del claustro donde el rector Vicent Climent resaltó las acciones prioritarias a acometer hasta que finalice su mandato en el mes de mayo del año que viene. Según informaron en un comunicado, entre estas prioridades hay varias acciones encaminadas a consolidar la investigación, la financiación y la Facultad de Ciencias Sociales, pero no se hace alusión al Plan Plurianual de Multilingüismo 2016/2018, que fue rechazado por el Consell Social.

Este plan incluye la obtención del C1 de valenciano (mitjà) como condición necesaria para la obtención del título universitario. El Consell que se celebró el lunes 13 de noviembre debía votar la aplicación del mismo en el Grado de Enfermería, el primero en el que se vota la inclusión de este requi-

sito, y el punto no salió adelante. No obstante, esta votación no es definitiva y desde el rectorado ya han anunciado que el próximo día 29 de noviembre se celebrará el Consell de Govern «y allí se tomará una decisión».

Presupuesto

El gerente de la Universitat Jaume I de Castelló, Andrés Marzal, informó al Claustro de las Líneas Presupuestarias para 2018, que prevén unas cuentas por valor de unos 89,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 2 por ciento respecto al año anterior, cuando el presupuesto ascendió a 87,8 millones, según ha informado la UJI en un comunicado. El documento explica que la universidad se encuentra en un escenario marcado por la ausencia de un marco financiero estable por parte de la Generalitat Valenciana, a lo que se une el retraso

en la aprobación de los presupuestos del Estado para 2018 o, «como parece más probable», su prórroga, lo que ha generado «muchas dificultades» para la confección del presupuesto de la Comunitat Valenciana y, en consecuencia, también para el de la universidad castellonense.

Por todo ello, el nuevo escenario condiciona las líneas presupuestarias tanto en su apartado de ingresos como de gastos. En este sentido, el informe destaca que los ingresos por matrícula disminuirán un 15 por ciento a partir de 2018, debido a la reducción de las tasas de matrícula por parte de la Generalitat, una pérdida que tendría que estar compensada al 100 por cien por transferencias de la Generalitat dentro del mismo año. Sin embargo, este pago se difiere un año y es posible que no cubra el 100 por cien de la bajada en recaudación.
